



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.)
Programa de Transporte Público para el D. C.
Préstamo BID 2465/BL-HO



NOTA ACLARATORIA N°.2 PROCESO DE LICITACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS
PROGRAMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL DISTRITO CENTRAL
(TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA)
PRÉSTAMOS BID N°. 2465/BL-HO Y OFID N°. 1525/P-HO

CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN CARRILES SEGREGADOS, RETORNO OPERACIONAL,
BAHÍA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN TRAMO 2
LPN N°. PTP-AMDC-BID-LPN-001-14

De conformidad a la cláusula 10. "Aclaración de los Documentos de Licitación" de la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes" del documento para la contratación de obras por Licitación Pública Nacional (LPN), se realiza la presente Nota Aclaratoria N°. 2, mediante la cual se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Tipo de grama a instalar, deberemos considerar tipo "San Agustín".
R./ Mediante enmienda N°.2 se eliminó el rubro de instalación de grama.
2. Tipo de grama a usar
R./ Mediante enmienda N°.2 se eliminó el rubro de instalación de grama.
3. Favor proporcionar Diseño constructivo de la caseta ítem 106.
R./ Mediante enmienda N°.2 se incluyó la hoja 13 / 13.
4. Ítem # 58: Detalle de muro y zapata
R./ Mediante enmienda N°.2 se incluyó la hoja 13/13 (detalle de muros).
5. Ítem # 123: Detalle de muro, zapata
R./ Mediante enmienda N°.2 se incluyó la hoja 13/13 (detalle de muros).
6. Proveer el plano de levantamiento existente para identificar el sistema eléctrico existente?
R./ Ver hoja 08/13
7. En la visita de campo se corrobora que ya existe un sistema eléctrico de alta tensión y en la oferta se plantea una nueva instalación, lo que queremos saber es si ya existe una en campo que comprende lo que se expone en la oferta?
R./ Incluye la compra e instalación de dos (2) postes de concreto de 45', 2 estructuras primarias A-III-5, 2 estructuras secundarias B-3, suministro y colocación de cable 556 3 fases, una fase de 1/0, 4 retenidas, retiro de cable, estructuras y poste existente (llevarlos a la AMDC)



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.)
Programa de Transporte Público para el D. C.
Préstamo BID 2465/BL-HO



8. Es obligatorio presentar el detalle de costo indirectos?
R./ *El Oferente deberá presentar de forma detallada los insumos que forman parte de los costos indirectos, al igual que la ficha de precios unitarios para cada actividad de la Lista de Precios.*
9. Es requisito presentar de desglose correspondiente a todos los impuestos?
Se solicita esta aclaración debido a que es la primera vez que se solicita en una licitación pública.
R./ *El Oferente deberá enumerar los impuestos aplicados en su oferta.*
10. En los conceptos 35, 36, 38, 134, 136 del cuadro de oferta, indicar el ancho de las líneas de señalización termoplásticas.
R./ *Las demarcaciones termoplásticas deben cumplir con las especificaciones de color, reflexión y dimensiones de las descripciones a base de pinturas indicadas en el manual centroamericano de dispositivos uniformes para el control del tránsito de la SIECA. Sin embargo el ancho de la línea no será menor de 0.10 m.*
11. En el concepto 41 (Senda peatonal) con pintura blanca termoplástica en cruces de calles ANCHO 3 m. Aclarar la forma de medición se medirá de este ítem; siendo que la unidad es ml, no se sabe en qué dirección se medirá (podría ser en la dirección del eje de la ruta del peatón o podría ser el ml de cada franja), Sugerimos cambiar la unidad a m².
R./ *La cantidad final a pagar será la sumatoria de cada 0.40 metro lineal (dimensión de la barra a pintar siguiendo la ruta del peatón) por un ancho de 3 metros.*
12. En relación a la página 179 "Formato de fichas de Costos": Que tan específica debe ser la memoria de cálculo de todos los costos indirectos (ítem 6).
R./ *Debe de ser muy detallada, de tal manera que quede evidenciado de donde se obtiene el valor del factor de sobrecosto a aplicar al costo directo de la actividad para la obtención del precio unitario, considerando para ello todos los insumos necesarios.*
13. Consulta con respecto al inciso IAO 5.5 (d) que se refiere a la competencia de los ingenieros residente, ambiental y especialista en calidad obras, específicamente el ingeniero ambiental, establece 10 años de experiencia general y experiencia específica 5 años en obras civiles, 2 proyectos como especialista ambiental.... La consulta es que se está solicitando un perfil de ingeniero ambiental con experiencia de 10 años, porque se solicita un perfil alto, puede ser menos???
R./ *El Contratante ha analizado el perfil de todos los especialistas solicitados para el proyecto en referencia, así como los requerimientos para una buena ejecución del mismo. En el caso del especialista ambiental, se concluyó que la relevancia del tema ambiental, social, de seguridad y tráfico en este proyecto, hace necesario optar por el perfil solicitado en la enmienda 2.*
14. Estamos solicitando ampliación de tiempo de 15 días calendario para la presentación de la licitación del proyecto en mención.
R./ *Mediante enmienda N°.2 se prorrogó la fecha límite para presentación de las Ofertas.*



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.)
Programa de Transporte Público para el D. C.
Préstamo BID 2465/BL-HO



Notas adicionales:

- De manera que la comisión de evaluación pueda determinar si los proyectos presentados por una empresa como parte de su experiencia, los Oferentes podrán presentar actas de terminación y finiquitos correspondientes.

La presente Nota Aclaratoria N°. 2 formará parte del proceso de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero de 2015.

Eduardo Antonio Pavón Cambar
Coordinador General del Programa